



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 04 de Mayo de 1.992

Expediente Nº 8.319/91

RES. Nº 115/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Cyntya Anna Lahme, L.U. Nº 11.894, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Bach. Sup. en Matemática y Física, correspondiente al Plan/79 de la carrera del Prof. en Matemática y Física, con las que correponden al Plan de Estudios del Prof. en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad;

Que mediante Resolución Nº 510/91 se le acordó reconocimiento parcial en la asignatura Física III;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 11 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna CYNTYA ANNA LAHME, L.U. Nº 11.894, reconocimiento de la asignatura FISICA III aprobada en la carrera del Bach. Sup. en Matemática y Física, correspondiente al Plan/79 de la carrera del Prof. en Matemática y Física (UNSA.), más prueba complementaria YA APROBADA por la asignatura FISICA III correspondiente a la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87).

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



*[Signature]*  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas